

# SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

## RESOLUCIÓN N° 909/2013

Viedma, 20 de diciembre de 2013.

### **VISTO y CONSIDERANDO:**

Que a los fines de una mejor organización de las tareas propias de los Sres. Jueces del Superior Tribunal de Justicia y de los organismos dependientes del Tribunal se hace necesario establecer representaciones internas que optimicen la tramitación de determinadas cuestiones.

Que mediante Res. 173/2009-STJ se creó el Comité Directivo de la Escuela de Capacitación Judicial, designando al Presidente del Cuerpo y por Res. Nros. 67/2004, 616/2010 y 502/12-STJ se conformó el Comité de Informatización de la Gestión Judicial, disponiendo que el mismo sea presidido por un miembro del S.T.J.

Que la Acordada 74/2000-STJ dispone que el “Comité de Consulta de la Justicia de Paz”, debe estar presidido por un Juez del STJ que haya cesado en la Presidencia, el año judicial anterior.

Que por Acordada nro. 34/2002 se creó el Servicio Bibliográfico del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro a cargo de un Comité Ejecutivo presidido por un Juez del S.T.J., comité que a la fecha no se encuentra vigente, motivo por el cual se hace necesario la designación de un Juez del STJ a cargo del Centro de Documentación Jurídica.

Que en el Acuerdo Institucional y Administrativo nro. 9 de fecha 09 de diciembre de 2013, este Superior Tribunal de Justicia, conforme punto 1 inc d) se dispusieron las siguientes representaciones internas; de la Escuela de Capacitación Judicial y de Justicia de Paz, Dr. Enrique Mansilla; del Comité de Informatización de la Gestión Judicial, Dr. Sergio Barotto y del Centro de documentación Jurídica, Dra. Liliana Piccinini.

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias,

### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

**1ero.** Ratificar la designación del Sr, Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Enrique J. Mansilla como Presidente del Comité Directivo de la Escuela de Capacitación Judicial, dispuesta por Res. Nro. 274/12-STJ.

**2do.** Ratificar la designación del Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Sergio M. Barotto como Presidente del Comité de Informatización de la Gestión Judicial, dispuesta por Res. Nro. 276/12-S.T.J.

**3ro.** Designar al Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Enrique J. Mansilla, como Presidente del “Comité de Consulta de la Justicia de Paz”.

**4to.** Designar a la Jueza del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Liliana L. Piccinini a cargo del Centro de Documentación Jurídica.

### **Firmantes:**

**MANSILLA - Presidente STJ - BAROTTO - Juez STJ - ZARATIEGUI - Jueza STJ - APCARIÁN - Juez STJ.**

**LATORRE – Secretaria de Superintendencia STJ.**